

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del informe: 19/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 448/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de Santa Rosa del Aguaray.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	07/05/2025 07:00:00	09/05/2025 17:00:00	3	 Ing. Agr. Cirilo Diaz Eliseche Matricula Nº 52

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

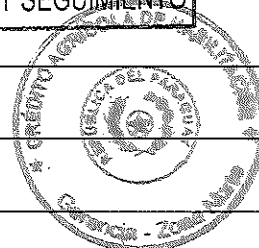
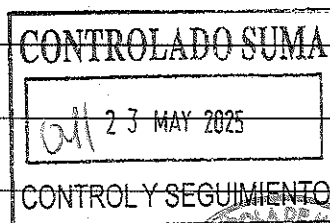
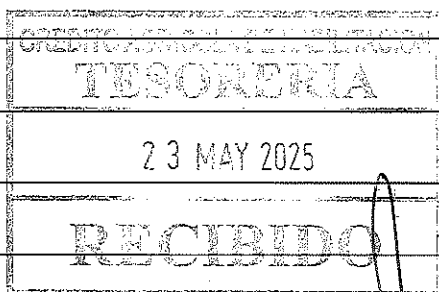
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030494	07/05/2025 07:00:00	09/05/2025 17:00:00	9.528	10.098	570

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC de Santa Rosa del Aguaray.



C.P. Julio C. Lago
V° B° Jefe inmediato
Gte. Zona Norte - CAH

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

DUPLICADO

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°492/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

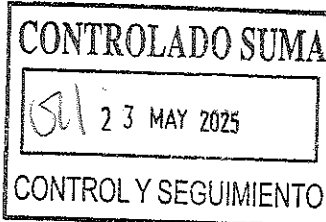
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apoyo al CAC Santa Rosa del Aguaray.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (750 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Comisionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	07/05/2025	08/05/2025	3.0	270.000	716.102	
2	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	07/05/2025	09/05/2025	3.0	350.000	876.102	
TOTAL							1.592.204	



Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César E. Cantero E.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

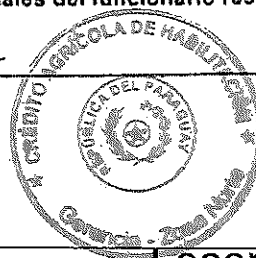
Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 448

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 3866, de fecha 7 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1008/2025,
y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar tareas de apoyo al CAC de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.452.385	07/05/2025 al 09/05/2025	3.0	270.000	716.102
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	07/05/2025 al 09/05/2025	3.0	350.000	876.102
TOTAL					1.592.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

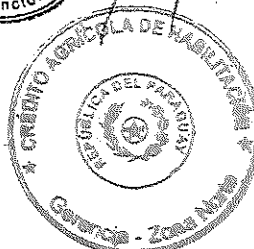
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lt. Daisy Maldonado
Secretaría General

Ing. Agr. Cirilo Diaz E
Matricula N° 3203





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030494

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/05/2025	Hasta	09/05/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	9400	Fecha de salida	05/05/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	10098	Fecha de regreso	09/05/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	698	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en arae de influencia y dptos de San pedro, Amambay, Concepcion. Canindeyu				
Obs.	Otros conductores: cesar rojas y cirilo diaz				

ORIGINAL

Cirilo Diaz E.
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030494

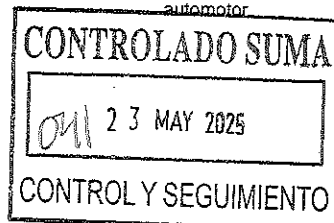
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/05/2025	Hasta	09/05/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	9400	Fecha de salida	05/05/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	10098	Fecha de regreso	09/05/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	698	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en arae de influencia y dptos de San pedro, Amambay, Concepcion. Canindeyu				
Obs.	Otros conductores: cesar rojas y cirilo diaz				

DUPLICADO

Cirilo Diaz E.
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203

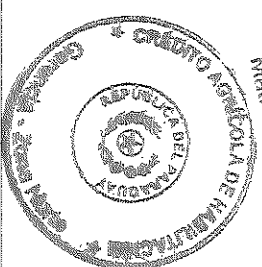
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

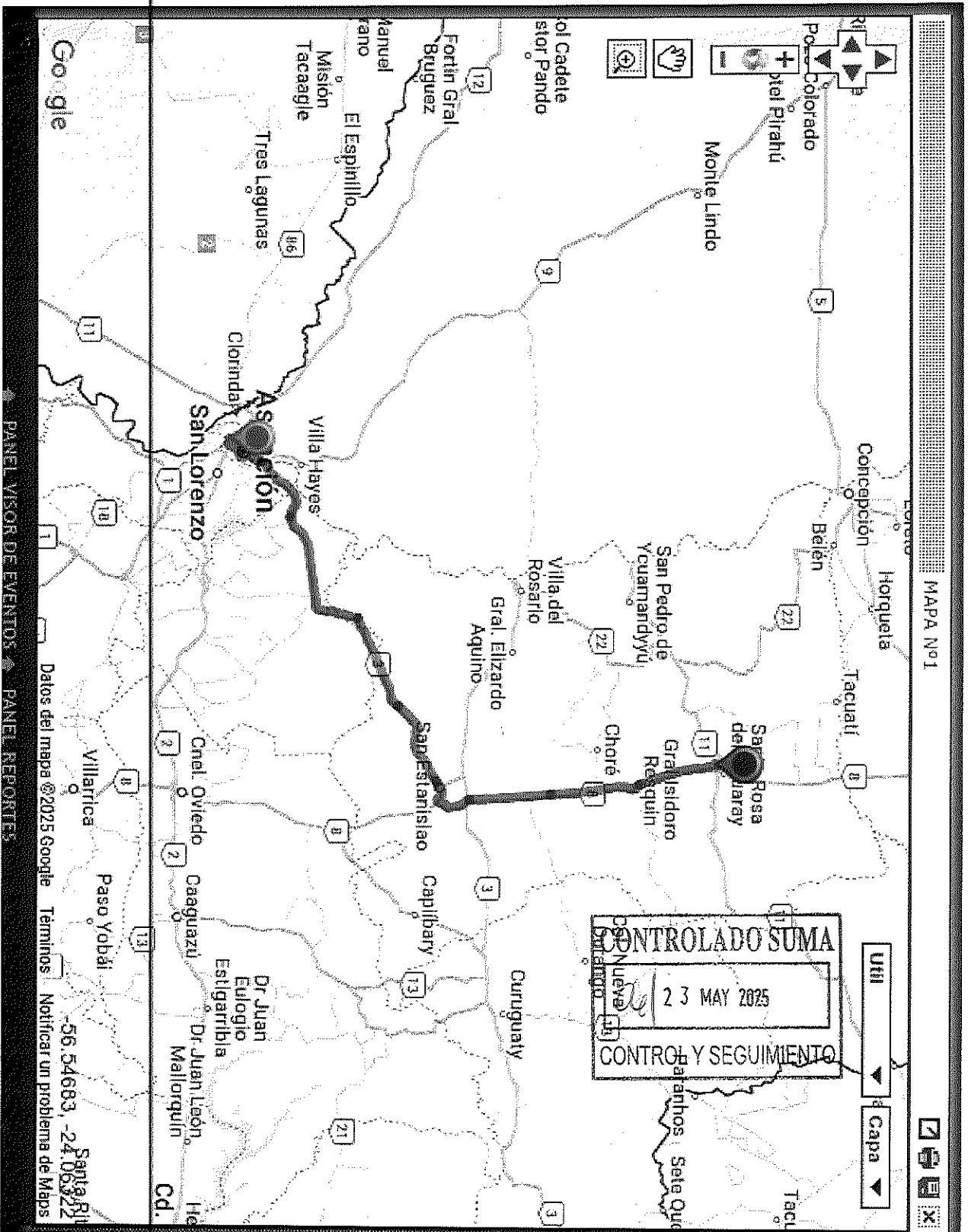
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Eventos (10101)

Handwritten signature
Ing. Fgr. Cino DIZZE
Articola N° 3203





Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 134 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 267km 568m

DESDE: Vie 9 May 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 9 May 25 - 23:30:00

Eventos (8437)

Ing. Agr. Cirilo Díaz E.

Méridula Nº 3203

CRÉDITO AGROPECUARIO DE INSTRUCCIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Misceláneas